



MENDOZA, F 2 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2679/13 en el que el D.I. Álvaro Pedro RODRÍGUEZ solicita adscripción a la cátedra "Gráfica en el Espacio", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del D.I. Álvaro Pedro RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 18.012.435) a la cátedra "Gráfica en el Espacio", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El D.I. Álvaro Pedro RODRÍGUEZ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 258

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
c/o Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO